



BOLETÍN

024 – OEA, ACTUALIDAD E INFORMACION DE INTERES

En vigencia Acuerdo Comercial con Venezuela

Bogotá, 18/10/2012.- A partir de mañana, viernes, comienza un día histórico de integración entre Colombia y Venezuela, al entrar en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) que se negoció bajo el parámetro normativo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

- “Inicia una nueva etapa en la relación bilateral”: Ministro Sergio Díaz-Granados
- Desde mañana, se mantendrán preferencias arancelarias para el 100% del comercio histórico manteniendo la eliminación de aranceles para el 91 % del mismo

Ese AAP permite que, desde ya, las exportaciones colombianas ingresen a ese mercado con cero arancel. Con este acuerdo se establece el marco jurídico que regulará el comercio de bienes entre ambos países y se consolida una nueva etapa de confianza, con la cual se espera dinamizar el intercambio comercial, y dar un giro en la agilización de la agenda de internacionalización de la economía colombiana, aseguró desde Caracas, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados.

El Acuerdo abarca cerca de 4.921 líneas de productos para Colombia y 4.713 para Venezuela. Para el 91% del comercio histórico se mantendrá un 100% de preferencia, es decir, acceso sin pago de arancel para las exportaciones colombianas.

Según el Ministro, igualmente, se tuvieron en cuenta los productos sensibles de los países, por lo cual para el 9% de nuestras exportaciones hacia Venezuela, se mantendrá un margen de preferencia fija entre el 40% y el 80%. Respecto a la protección a los productos agrícolas sensibles, Colombia incluyó una lista de 111 líneas, con preferencias entre 0% y 33%.



BOLETÍN

En el ámbito agrícola se destaca el mantenimiento del acceso con cero arancel al mercado venezolano para cerca de 400 líneas que representan USD 746 millones de exportaciones anuales promedio. Dentro de estos productos se encuentran las carnes y sus preparaciones, azúcar y confites, animales vivos y sus productos, preparaciones alimenticias, plantas, lácteos, productos de panadería, entre otros.

Por su parte, para los productos industriales, para los que se mantiene el 100% de preferencia arancelaria el acuerdo es muy beneficioso, dado que las exportaciones anuales promedio representan aproximadamente USD 3.326 millones. Dentro de estos productos se encuentran principalmente gas natural, pañales para bebe, polipropileno, y medicamentos para uso humano, entre otros.

Un nuevo escenario

El intercambio comercial con Venezuela arrojó un superávit de USD 1.348 millones entre enero y agosto de 2012. El vecino país ha ido escalando posiciones entre los principales socios, ubicándose como el cuarto destino de las exportaciones del país y recuperando el destacado papel que tenía históricamente.

Al respecto, Díaz-Granados recordó que en 2008, Venezuela era el segundo destino de nuestras exportaciones al mundo, en 2011 ocupó el séptimo lugar y en lo corrido de 2012, hasta agosto, se ha posicionado como el cuarto comprador de productos colombianos con 4,4% de participación del valor total exportado.

En lo corrido de 2012, hasta agosto, el país exportó al mercado referido USD 1.774 millones, un 69,6% más que en el mismo período de 2011. Las exportaciones de Colombia a Venezuela aumentaron 23% entre 2010 y 2011, pasando de USD 1.423 millones a USD 1.750 millones. Este aumento en las exportaciones se presentó después de una fuerte caída de 65% entre 2009 y 2010.

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta



BOLETÍN

En 2012, hasta agosto, se ha vendido al mercado Venezolano, Combustibles y aceites minerales y sus productos (USD 402,5 millones); Animales vivos (USD 186,5 millones); Materias plásticas y manufacturas (USD 100,7 millones); Navegación aérea o espacial (USD 68,2 millones); Papel, cartón y sus manufacturas (USD 67,2 millones); Azúcares y artículos confitería (USD 65,5 millones); Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen (USD 64,7 millones); Productos farmacéuticos (USD 57,6 millones); Calderas, máquinas y partes (USD 51,6 millones) y Prendas y complementos de vestir, de punto (USD 50 millones), entre otros.

Paralelamente, Venezuela ha aumentado su importancia como proveedor de Colombia . Entre enero y agosto de 2012 Colombia compró el 1,1% de sus importaciones en Venezuela. En lo corrido de 2012, hasta agosto, el país importó del vecino mercado productos por USD 446,5 millones, 12,2% más que en el mismo período de 2011 cuando importó USD 393,9 millones.

Se espera que con el Acuerdo Comercial se recupere la importancia de este mercado para las exportaciones colombianas ya que en el año 2008 Venezuela era el segundo destino de nuestras exportaciones al mundo, mientras que en el año 2011 ocupó el séptimo lugar.

La entrada en vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial, es un paso fundamental en la consolidación del proceso de integración económica de los países latinoamericanos iniciado en 1960, a través de la ampliación de los mercados y la expansión del comercio recíproco.

Según el Ministro Díaz-Granados, “este es un hito muy importante dentro del fortalecimiento de la relación con Venezuela, además de que mantiene las mejores condiciones de acceso a los exportadores colombianos y otorga seguridad en sus negocios”.

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta



BOLETÍN

El objetivo de este acuerdo que tanto estaba esperando el sector productivo es uno: promover el desarrollo económico y productivo de ambos países, a través del fortalecimiento de un intercambio comercial bilateral justo, equilibrado y transparente.

Confianza, el indicador que más crece

La búsqueda por restablecer las relaciones diplomáticas de los dos países inició el 10 de agosto de 2010, en la reunión que sostuvieron los Presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez, en Santa Marta. En el encuentro, se creó la “Comisión para trabajar un acuerdo de complementación económica”, la cual se reunió por primera vez el 20 de agosto de 2010, con el objeto de acordar los criterios de negociación e intereses de los países en busca de negociar un Acuerdo de Naturaleza Comercial.

Con el impulso dado por la Comisión, se iniciaron las reuniones y negociación, logrando así, el 28 de noviembre de 2011 en la reunión presidencial realizada en Venezuela, la suscripción del “Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial” y el 15 de abril de 2012, se suscribieron los Anexos del Acuerdo que establecen las disciplinas que se aplicarán al comercio bilateral.

Tomado de www.mincomercio.gov.co

(RCF) Edición: Lucy Samper Cortes



Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta